

30/01/2018

Rub Clasificación
0027.
3-1-00

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00273

EXPEDICION DEL CDP: 2018/01/29
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: SUMINISTRO DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
23010202	Adquisicion y Mantenimiento Hardware - equipos y R	41,040,800
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		41,040,800

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha: Manizales, 29 de enero de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Empocaldas S.A. E.S.P. presta servicios de acueducto y alcantarillado en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 Centro Poblado del Departamento de Caldas; el área de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, evaluando cada uno de las novedades a nivel de Hardware, Software y Comunicaciones para tratar de dar las soluciones en el menor tiempo posible y garantizar el normal funcionamiento de todos aplicativos de la empresa, como el Sistema Comercial, Solin en cada uno de los módulo de Facturación, Cartera, Recaudo, PQR; el sistema Financiero Fortuner, el Sistema de Gestión documental AdmiArchi, el Sistema de Nómina, Antares, el sistema de Calidad, SIICO; todos necesitan tener el sistema de comunicaciones funcionando en condiciones normales para poder acceder a los servidores de la seccional principal de Manizales o a los Hosting del Servidor de Correo y el de la página web de la empresa.

La plataforma tecnológica que actualmente tiene la empresa funciona sobre aplicativos Cliente/Servidor, exigiendo en cada uno de los escritorios de los funcionarios, equipos con buenas características tecnológicas para que los aplicativos puedan ejecutarse sin generar inconvenientes en los procesos críticos de liquidaciones del Sistema Solin, Nómina y Fortuner especialmente. Para las consultas se necesitan equipos con muy buen procesador buena memoria RAM.

Por lo anterior se hace oportuno la adquisición de Ocho (8) Computadores de Escritorio para renovar la plataforma tecnológica y optimizar los procesos críticos de la empresa

Los equipos de cómputo deberán contar con:

- Licencia Windows 10 Profesional 64 bits en Español, downgrade Windows 7 Pro.
- Licencia Office 2016 standard OLP
- Cada equipo debe contar con una garantía mínimo de 3 años dada por el fabricante tanto en la Cpu como en el monitor y esta garantía no deberá estar supeditada a los elementos físicos de embalaje entregados por el fabricante o por el distribuidor.
- Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años
- Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante
- Los equipos deben tener certificados RoHS, WEEE
- Certificación EPEAT
- Se aceptarán computadores con iguales o mejores condiciones técnicas
- Sólo se aceptarán marcas reconocidas en el mercado (No clones)



F-GC-01
 Versión: 8
 Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Suministro de Ocho (8) Computadores de Escritorio

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante que ha suministrado Computadoras de Escritorio por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del Análisis de Conveniencia y Oportunidad.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
<p>Computadores de Escritorio: Especificaciones mínimas requeridas:</p> <p>Procesador Intel Core i5-7600, Velocidad (up to 3.30GHz), Memoria Ram 8Gb DDR4 hasta 64Gb, Disco Duro 1TB 7200RPM SATA3 3.5" S-ATA HDD, Pantalla 22" Wide LED, Intel HD Graphics 530, Wireless: Tarjeta interna PCI (802.11 b/g/n), Tarjeta de red interna con Conexión Ethernet LAN, con características de red a Gigabit Ethernet, Garantía Cpu y Monitor 3 años On site.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia Windows 10 Profesional 64 bits en Español, downgrade Windows 7 Pro. • Licencia Office 2016 standard OLP • Cada equipo debe contar con una garantía mínimo de 3 años dada por el fabricante tanto en la Cpu como en el monitor y esta garantía no deberá estar supeditada a los elementos físicos de embalaje entregados por el fabricante o por el distribuidor. • Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años • Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante 	14612	6	UND	\$5.080.800	\$30.484.800



F-GC-01
 Versión: 8
 Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> Los equipos deben tener certificados RoHS, WEEE Certificación EPEAT					
Computadores de Escritorio: Especificaciones mínimas requeridas: Procesador Intel Core i5-7500, Velocidad (up to 3.30GHz), <u>Memoria Ram 16Gb</u> DDR4 hasta 64Gb, Disco Duro 1TB 7200RPM SATA3 3.5" S-ATA HDD, <u>Pantalla 23,8" Wide LED</u> , Intel HD Graphics 530, Wireless: Tarjeta interna PCI (802.11 b/g/n), Tarjeta de red interna con Conexión Ethernet LAN, con características de red a Gigabit Ethernet, Garantía Cpu y Monitor 3 años On site. <ul style="list-style-type: none"> Licencia Windows 10 Profesional 64 bits en Español, downgrade Windows 7 Pro. Licencia Office 2016 standard OLP Cada equipo debe contar con una garantía mínimo de 3 años dada por el fabricante tanto en la Cpu como en el monitor y esta garantía no deberá estar supeditada a los elementos físicos de embalaje entregados por el fabricante o por el distribuidor. Certificado de disponibilidad de repuestos por 5 años Los elementos del equipo (Mouse, monitor, CPU, teclado, etc.) deben ser del mismo fabricante Los equipos deben tener certificados RoHS, WEEE Certificación EPEAT	14613	2	UND	\$5.278.000	\$10.556.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Computadores	43211501



F-GC-01
Versión: 8
Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: Suministro de Ocho (8) Computadores de Escritorio
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 15 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)
- Sede Manizales Cra 23 # 75 – 82 Milán, Teléfono 8867080. Persona que recibirá: John Jairo Giraldo Villa
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.3.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$34.488.067
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$41.040.800
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 23010202 Adquisición y Mantenimiento Hardware - equipos y Redes

 F-GC-01 Versión: 8 Enero 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>				
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>
Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?			
SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	

Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:



F-GC-01
 Versión: 8
 Enero 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

JEFE SECCIÓN SISTEMAS

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

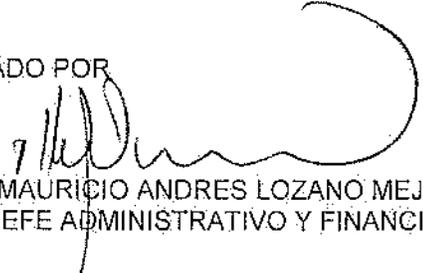
5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

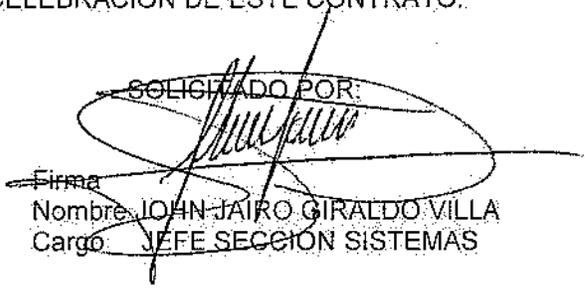
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma 
 Nombre MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
 Cargo JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SOLICITADO POR:

Firma 
 Nombre JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
 Cargo JEFE SECCIÓN SISTEMAS

Nota: Cada vez que se utilice en la normal vida de la Empresa, el presente formato debe ser diligenciado en su totalidad, en formato PDF, para permitir copiar el texto de manera automática, en caso de ser necesario, a la suscripción de contratos.